

Nosotras parimos, pero ya no decidimos

PAN Y ROSAS, AGRUPACIÓN DE MUJERES :: 30/12/2013

Por un gran movimiento por el Derecho al Aborto Libre y Gratuito :: Capitalismo, patriarcado, Iglesia: triple alianza criminal

El PP aprobó un anteproyecto que implica un retroceso de treinta años con la reforma de Ley de Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada. El nombre de esta ley es tan hipócrita como el de este Régimen político que la aplica. Según el ministro Gallardón, la ley vigente de 1985 vulnera el “equilibrio” en la protección de los derechos del feto y de la mujer porque “desprotege” al nasciturus en las primeras 14 semanas de embarazo: “No es desconfianza, lo que hacemos es dar más garantías para la mujer”, quienes son “víctimas del aborto”, insistió. Todas órdenes de la Conferencia Episcopal y de la derecha más rancia que sigue gobernando este régimen para ricos bajo los legados más retrógrados y patriarcales por sobre la vida y los derechos de las mujeres.

La Asociación de Clínicas Autorizadas para la Interrupción del embarazo (ACAI) —a las que el anteproyecto de ley resta funciones y cuyos servicios prohíbe publicitar— afirmó en un comunicado que la ley hará “prácticamente imposible” abortar en España. En el año 2011, último con datos oficiales, se produjeron 118.359 abortos; el 90%, antes de la semana 14 de embarazo. (El País, 20-12-2013). Volveremos a morir en abortos clandestinos como en viejas épocas y como ocurre en todo el mundo.

DERECHOS RECORTADOS, DERECHOS PROHIBIDOS

La hipócrita “defensa de los más débiles” bajo los recortes a los servicios sociales

La malformación fetal no será motivo de aborto, es decir que el aborto será un delito salvo en dos supuestos: embarazo sea fruto de una violación -alegable en las primeras 12 semanas- y ante un grave peligro para la vida o la salud psíquica de la embarazada -alegable en las primeras 22 semanas. Por tanto desaparece el supuesto de malformación, enfermedad incurable o anomalía fetal incompatible con la vida.

Esta prohibición está fundamentada en las ideas de “la defensa de los más débiles” de Gallardón, o como dijo Sáenz de Santamaría al hablar del supuesto de anomalía fetal de la ley de 2010: “Esos casos de aborto eugenésico no pueden dejar de recordarnos teorías eugenésicas —de infausto recuerdo cuando fueron objeto de aplicación en la historia— que defendieron las tesis de ‘vidas que no merecen la vida’ (lebensunwertes Leben) o ‘vidas que son una carga’ (Ballastexistenzen)”, esto es, los nazis.” (El País, 20-12-2013). Nada más cínico que esta mujer acuse de nazis a las mujeres que abortan, cuando es ella la que se propone imponer los legados más reaccionarios del franquismo.

Las mujeres tendríamos que poder ejercer el derecho al aborto en cualquier condición —más allá de posibles malformaciones del feto o no. Por otro lado, es totalmente hipócrita esta supuesta defensa del más débil cuando abundan los recortes a los servicios sociales y ayudas. Además de la paralización de la Ley de Autonomía personal y los recortes en la Ley

de Dependencia como el copago en las prestaciones farmacéuticas y ortoprotésicas o en el cierre de centros de atención diurna, ocupacionales y residencias. Recordamos las hipócritas palabras de Gallardón: “No solamente no los voy a recortar, sino que voy a aumentar la protección del derecho reproductivo por excelencia, que es la maternidad” (elpaís.es, 7-03-2012). Derechos recortados, derechos prohibidos. Lo que quiere el ministro es que removamos los antepasados franquistas, para convertirnos en “ángeles del hogar”, mientras sufrimos múltiples violencias.

Nosotras abortamos, vosotras abortáis... SOMOS TODAS CLANDESTINAS

El ejercicio del aborto no será penalizado para la mujer, pero sí para los médicos. Gallardón se ha felicitado diciendo que “Es la primera vez en la historia de España en que se libera a la mujer de la posibilidad de sufrir cualquier reproche penal”. Esto es otra gran farsa, porque sí se penalizará a los facultativos o equipos médicos que practiquen abortos fuera de los supuestos establecidos en la nueva legislación. Por tanto, la práctica del aborto sigue siendo un delito.

Esto junto a los cada vez mayores obstáculos que nos impone esta reforma nos empujará a la mayoría de las mujeres, a las trabajadoras, paradas, precarias, a practicar el aborto en centros clandestinos: “viajar a Londres” no es algo que la mayoría de las mujeres podamos hacer.

Porque abortar solo será “posible” alegando el supuesto daño psicológico, como en la ley anterior, aunque con un procedimiento más exigente y complicado. Un supuesto al que se acogía la inmensa mayoría de las mujeres y que el PP y las asociaciones antiabortistas tachaban de “coladero”. Ahora deberá ser acreditado por dos médicos que no podrán ser los mismos ni del mismo centro que vayan a practicar el aborto como antes. Entre otras están los siete días de reflexión en vez de tres, o el consentimiento paterno para las menores de 16 y 17 años.

Capitalismo, patriarcado, Iglesia: triple alianza criminal

La nueva reforma del aborto del PP muestra que no podemos quedarnos de brazos cruzados en la lucha por nuestros derechos más elementales. Y que cualquier conquista puede retroceder bajo un sistema que nunca va a ir ampliando evolutivamente nuestros derechos. Los derechos conquistados se acaban convirtiendo en agua de borrajas si no luchamos bajo la perspectiva de transformar este sistema basado en la más abyecta de las jerarquías: en la que un puñado de personas vive a expensas de la explotación descarnada de millones de seres humanos. Y hoy más que nunca, porque en pleno siglo XXI las desigualdades de clase son más evidentes, así como las múltiples opresiones hacia las mujeres. Capitalismo, patriarcado, Iglesia: triple alianza criminal o una especie de cruzada contra las mujeres ya que son más de 70.000 mujeres en el mundo las que mueren por abortar.

Por un gran movimiento contra la Reforma del PP y por el derecho al aborto libre y gratuito

A días de enterarnos de la nueva reforma del PP miles salimos a las calles en todo el Estado. Esta lucha lleva décadas. Han sido muchas las mujeres encarceladas por abortar y que con

su lucha lograron importantes conquistas. Por ellas, por nosotras y por nuestros derechos más elementales organicemos un gran movimiento de todos los colectivos feministas, de izquierdas, los sindicatos, todas las luchadoras, organizaciones estudiantiles, para organizarnos en las calles para enfrentar la nueva reforma de Ley del PP y la derecha ultra reaccionaria y católica. Levantemos nuestra voz con una gran campaña:

¡Abajo la Reforma de Ley del PP! ¡Gallardón dimisión!

Por el derecho al aborto libre, gratuito y público. Sin ningún tipo de restricción con todas las garantías de seguridad y calidad independientemente del origen, edad, orientación sexual o situación administrativa.

¡Por la despenalización del aborto!

¡Fuera los rosarios de nuestros ovarios! ¡Que la Iglesia no decida sobre nuestros derechos!
¡Separación de la Iglesia y el Estado, el fin del Concordato y de la subvención a la educación religiosa!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/nosotras-parimos-pero-ya-no-decidimos